



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO

NÚMERO DE REGISTRO: 376

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:
EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PICHINCHA

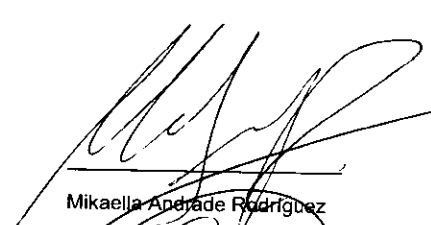
Representante Legal: AREVALO ESPINOZA NELLY BEATRIZ

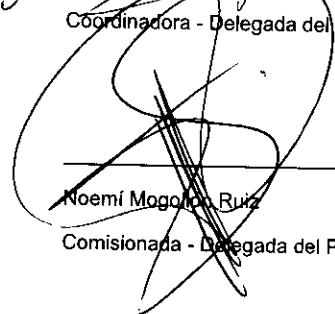
Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	0017	Acredita más de cinco años de existencia según RUC fecha de inicio 06 de septiembre de 1974	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	020 a 034	Según reformas de Estatutos mediante acuerdo Nro. 0265 del 11 de marzo de 2013	CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	0017	Acredita más de cinco años de existencia según RUC fecha de inicio 06 de septiembre de 1974	CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	020 a 034	Según reformas de Estatutos mediante acuerdo Nro. 0265 del 11 de marzo de 2013	CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	00	No presenta documentación de respaldo que acredite la vinculación con la comunidad.	NO CUMPLE

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: **NO ADMITIDO**

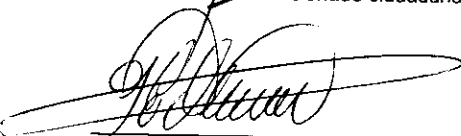
OBSERVACIONES GENERALES:	En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA la postulación de BETTY LUPE SÁNCHEZ PALTRANA con código 429, por lo que no se procede al análisis de su expediente.
---------------------------------	---

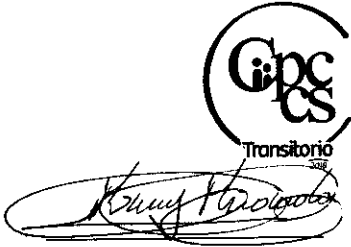
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaella Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemí Mogorón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Genzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



Nancy Miranda Gallegos

Veedora